

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador
REDACCIÓN - ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director
IMPRESIÓN - ESTEREOPIA
CERVANTES, 19.-SAN AGUSTÍN, 6
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

GOBIERNOS Y MUNICIPIOS

LA ALCALDIA DE MADRID

El Gobierno, en uso de las facultades que le confiere la vigente ley Municipal, ha nombrado por Real decreto al Sr. Silvela. No vamos ahora a alabar la designación ni a trazar un elogio del ex ministro de Instrucción...

La vigente ley atribuye al Gobierno el nombramiento de los alcaldes de Madrid y Barcelona y de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de cierto número de habitantes...

Para que los Ayuntamientos disfrutasen de la libertad de nombrar sus presidentes, hace falta otro régimen que haga fructífera esta facultad. El actual director de la política del Gobierno, el Sr. Maura...

Un ambiente de autonomía y de libertad había afluído los estrechos lazos que en la actualidad atan a las Corporaciones con el carro del Estado...

En un régimen como aquel, el Ayuntamiento debía y podía nombrar sus alcaldes, eligiéndolos en la forma que la misma ley tenía prevista...

Holgaban, pues, las actitudes de protesta, y el Gobierno ha obrado perfectamente dentro de sus atribuciones que no pueden ser abandonadas sin un motivo justificado...

Hagamos las cosas por sus principios. En la Asamblea parlamentaria del verano pasado escribió en su programa esa reforma que ahora se pide por medios depurados...

Yo espero de vosotros, dignos caudales, que la justicia que no encuentro en otras partes, confiada en vuestra rectitud, que no necesita ponderación, sólo espero el momento de juzgarlos con imparcialidad y sin coacciones en las que por lo visto esperan su defensa gentes más amigas de la venganza que de reconocer sus inconsciencias, errores y ligerezas...

LA preclara Universidad de Valladolid xpulsa al catedrático Sr. Torrecilla

Nuestra campaña se ve coronada por el éxito más lisonjero.

VALLADOLID 27 (5 E). A pesar de lo que se decía en contrario, ha llegado a esta población el redactor de EL MUNDO, D. Alfonso Alcalá Martín, denunciante del affaire Vitorica.

Desde la estación se ha dirigido al decano de la Facultad de Derecho para anunciar su deseo de deponer en el expediente que se instruye con motivo de los exámenes del hoy diputado a Cortes por Cáceres.

El decano, después de oírle el valor cívico del compañero, le citó para las cinco de la tarde, hora en que con carácter extraordinario se reunió en la Sala de profesores el Claustro...

El momento más interesante y conmovedor ha sido cuando el Sr. Alcalá Martín ha exhibido la carta original del Sr. Torrecilla, que pide dinero en recompensa a ciertos servicios académicos, aparte de la reproducción fotográfica que, tanto de aquella, como de otra que suscribe un complicado, fueron unidas al expediente.

EL "AFFAIRE" VITÓRICA

Nuestros destroyers, que entablaron combate con el enemigo, muy superior en fuerza, sólo sufrieron averías de poca importancia. El total de nuestras bajas fue de siete muertos y 19 heridos...

Informe alemán. BERNÁ 28 (8 m.). Parte oficial austríaca: «En la noche del 22 del actual una de nuestras escuadrillas de destroyers avanzó en el Adriático meridional, dirigiéndose al canal de Otránte...

Documento curioso. De Valladolid nos envían el siguiente documento, que allí se reparte con profusión: «F. A. de C. la V. Instrucciones para el caso de que se ordene la incautación del trigo...

UNA BATALLA CAMPAL

ALMERÍA 28 (9 m.). En el sitio conocido por la Rambla de Santillana, en las afueras del pueblo de Ocaña de Abolodú, se hallaban en una taberna, en completo estado de embriaguez, seis labradores...

Seis hombres heridos. ALMERÍA 28 (9 m.). En el sitio conocido por la Rambla de Santillana, en las afueras del pueblo de Ocaña de Abolodú, se hallaban en una taberna...

El juez de Gárgal se trasladó al lugar de la matanza y comenzó a instruir diligencias, pero por la extrema gravedad de todos los heridos no ha podido obtener una declaración detallada del sangriento suceso...

PALABRAS DE UN MUNDANO

«EL «CINE» DIFAMADOR». Cuenta en «El Liberal» Adolfo Marsillach que en Barcelona algunos empresarios de cinematógrafo se dedican a las películas de notorias pornografías...

«El Norte de Castilla» se ocupa también del asunto. Todos los profesores han felicitado al señor Alcalá Martín, proclamando su honradez y valor, acusando con pruebas plenas...

Con el aplauso de todos regresa hoy a Madrid el Sr. Alcalá Martín, que se propone publicar interesantes informaciones, que producirán enorme sensación.

EL CONVENIO CON FRANCIA

Según la Prensa francesa—pues aquí se guarda sobre ello extraordinario sigilo—en lo relativo a las importaciones de productos españoles en Francia, se han previsto los tres casos siguientes:

1.º Artículos limitados.—Los vinos españoles, las frutas frescas, el corcho en placas y tapones y las esencias vegetales pueden entrar en Francia en cantidades limitadas...

2.º Productos admitidos por España a la exportación sin restricción alguna.—Para los metales y minerales las importaciones irán a parar a manos de un comprador único, que surte al Ministerio del Armamento.

3.º Otros productos admitidos por España a la exportación dentro del límite de las necesidades nacionales.—Para otra clase de productos alimenticios que no sean naranjas, plátanos y vinos, las compras en España se harán exclusivamente por el Ministerio de Abastecimientos...

En lo que concierne a otros alcoholes que el agudiente, destinados a industrias privilegiadas, el Gobierno se reserva todas las importaciones de alcoholes que provengan de España, no concediendo ninguna otra autorización de importación.

PARÍS 28 (8 m.). Ha fallecido, a la edad de noventa años, el ex ministro M. de Cadore. Era el último senador vitalicio.

MUERTE DE UN EX MINISTRO

PARÍS 28 (8 m.). Ha fallecido, a la edad de noventa años, el ex ministro M. de Cadore. Era el último senador vitalicio.

LA GUERRA EN EL MAR

«Nuevos éxitos submarinos en la costa occidental inglesa: 25.000 toneladas de registro buro. Fueron torpedeados un vapor de los meses 12.000 toneladas, y otro armado, de 6.000, que formaban parte de convoyes fuertemente escoltados».

«Los nuevos éxitos de los submarinos alemanes del Mediterráneo causaron al enemigo una pérdida de cinco vapores, con unas 24.000 toneladas de registro bruto en total».

«El primer teniente zaval alemán Doentz penetró con su submarino en el puerto de Augusta (Sicilia), protegido por defensas y vigilado por aviones; atacó al vapor inglés Cyclops, de 9.033 toneladas de registro bruto y volvió a salir, indemne, no obstante la acción de defensa enemiga».

«El Cyclops zozobró y se hundió. En el canal de Otránte fue hundido, no obstante la defensa del adversario, un gran vapor, al parecer transporte de tropas».

«Los nuevos éxitos de los submarinos alemanes del Mediterráneo causaron al enemigo una pérdida de cinco vapores, con unas 24.000 toneladas de registro bruto en total».

«El primer teniente zaval alemán Doentz penetró con su submarino en el puerto de Augusta (Sicilia), protegido por defensas y vigilado por aviones; atacó al vapor inglés Cyclops, de 9.033 toneladas de registro bruto y volvió a salir, indemne, no obstante la acción de defensa enemiga».

«El Cyclops zozobró y se hundió. En el canal de Otránte fue hundido, no obstante la defensa del adversario, un gran vapor, al parecer transporte de tropas».

«Los nuevos éxitos de los submarinos alemanes del Mediterráneo causaron al enemigo una pérdida de cinco vapores, con unas 24.000 toneladas de registro bruto en total».

«El primer teniente zaval alemán Doentz penetró con su submarino en el puerto de Augusta (Sicilia), protegido por defensas y vigilado por aviones; atacó al vapor inglés Cyclops, de 9.033 toneladas de registro bruto y volvió a salir, indemne, no obstante la acción de defensa enemiga».

«El Cyclops zozobró y se hundió. En el canal de Otránte fue hundido, no obstante la defensa del adversario, un gran vapor, al parecer transporte de tropas».

COMER SIN TRABAJAR

Pancho se casa, pero le despiden

ENAMORA, SE FINJE CADETE, Y ACABAN POR PEGARLE

OVIEDO 28 (9 m.). Hará unos seis meses llegó a ésta, procedente de Pontevedra, un individuo de condición dimidiológica, tan glacial, que más parece habitante del Polo que de nuestro suelo.

Francisco, que así se llama nuestro hombre, aliviado en ésta con el único propósito de casar una buena mujer, que le aliviase de la pesada carga de la vida... sin trabajar, intenciones las suyas que bien pronto vio logradas.

Cierta día, estando en el paseo de los Alamos, se encontró con una linda rubia, hija de un sereno del comercio, joven que, por su presencia, sus cualidades y buen jornal, ganado honradamente, era todo un excelente partido.

Nuestro hombre asedió la plaza, y como las mujeres, ¡ay!, son frágiles, capituló con todo sin resistencia.

Enterado el sereno, quiso encauzar al teatro. Pero su hija estaba locamente enamorada de Francisco, y una hermosa mañana salieron, temerariamente, y en la parroquia de San Pedro de Noza fueron unidos por el casado loco conyugal.

Y a las pocas semanas... ¡ladis! Ilusiones. Pachu se manifestó todo lo fresco que pudo, y obligando a su pobre costilla a trabajar, se dedicaba él a vivir y gozar sin freno del vino y el juego.

Hasta que la rubia angelical se cansó de su esclavitud, y un día, tomada su resolución, llegó Pachu a su casa y no le fué permitido traspasar la puerta.

Otra vez el gallego a la intemperie, se conbarrió de nuevo al embucamiento de una mujer alondra, y con todo el afán de su forzosa inopia, se dio a la conquista de una señorita.

A ésta le dirigió cartas diciéndole que era alumno de la Academia de Toledo, y que se encontraba en Oviedo de pasadizo porque estudiaba libre: que tenía muchos deseos de casarse con ella para llevarla a Pontevedra a las magníficas posesiones que tienen allí sus padres, y, en fin, por ahí se desbarbó Pachu, poniéndose como gran capitalista.

Pero con esta nueva novia también salió mal, porque el padre de la muchacha lo cogió por banda y le arrojó una entrada de castaños, que le hicieron correr hasta el puente de la Manjoya.—Villanueva.

MANEJOS GACIQUILES

YUELA 28 (9.10 m.). Regresó Morayta, acompañado del redactor de El País, Iglesias, de recorrer el distrito.

En todos los pueblos es enorme el entusiasmo. Las cervistas están haciendo todo género de coacciones y atropellos.

En Fortuna se ha efectuado un irritable reparto de Consumos, y en Abanillas se intenta esterminar a los electores.

A los republicanos que figuran en el censo se amenaza con eliminarlos.

Los nobles están indignados.—C.

EN TIERRAS LEJANAS

Gentes que no quieren civilizarse

UN MORO MATA A SIETE JAPONESES Y DOS CHINOS

LONDRES 28 (8 m.). Cablegrafían de Manila diciendo que sigue la racha de juanetas, y que el héroe ha sido el cabo Mohamad de la primera compañía mora de la Constabularia de estación en Davao, que se juramentó en la noche del 3 del actual, y haciendo uso de su propia carabina y cartuchos, mató a siete japoneses y dos chinos, internándose luego en el bosque.

Los negros de Zambales están ahora levantiscos, habiendo cometido fechorías en el distrito, robando caballos, vacas y carabao, incendiando casas y depósitos de palay, envenenando a pacíficos vecinos y atacando a los que se oponen resistencia. Fuerzas de la Constabularia han sido enviadas de las provincias limítrofes para restablecer el orden.

El Gobierno está planeando la forma de crear reservas para obligarles a vivir acorralados, ya que no quieren bajar de sus montañas a civilizarse.—Vega.

POR TELEGRAMA

LAS JUNTAS DE DEFENSA MILITARES PUBLICARÁN UN MANIFIESTO

BARCELONA 28 (8 m.). Se dice que la Junta de Defensa de Infantería ha recibido indicaciones de una alta personalidad para que no realice acto alguno por cuanto se diga en las Cortes, ya que existen personas encargadas de su defensa.

También se dice que las Juntas publicarán el Manifiesto si esta cuestión vuelve a tratarse en el Congreso.—Oliveros.

LO DE LA AMNISTIA

¿Otra información?

Leemos: «La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Amnistía se reunió a última hora de la tarde de ayer y acordó abrir una información hasta las cuatro de la tarde de mañana, con objeto de que diversos diputados que han anunciado su deseo de formular reparos puedan hacerlo antes de que se firme el dictamen».

Está bien; pero, ¿va a servir de algo esa información, como no sea hacerles perder tiempo a los diputados? No lo decimos a humo de pajas. Ahí está acreditado la información abierta en la Alta Cámara. Las demandas formuladas en pro de una justísima ampliación de la amnistía tuvieron el propio éxito que el debate enderezado al propio fin. El criterio del Sr. Maura era inflexible: no se admitían ampliaciones en el restringido proyecto ministerial.

¿Es que el Sr. Maura ha cambiado de criterio y reconoce, como algunos de sus compañeros de Gabinete, la necesidad de conceder lo que la opinión pública pide? Si es así, nos explicamos la información; pero, si do, mina la intransigencia consabida, ¿a qué viene eso?

COMER SIN TRABAJAR

Pancho se casa, pero le despiden

ENAMORA, SE FINJE CADETE, Y ACABAN POR PEGARLE

OVIEDO 28 (9 m.). Hará unos seis meses llegó a ésta, procedente de Pontevedra, un individuo de condición dimidiológica, tan glacial, que más parece habitante del Polo que de nuestro suelo.

Francisco, que así se llama nuestro hombre, aliviado en ésta con el único propósito de casar una buena mujer, que le aliviase de la pesada carga de la vida... sin trabajar, intenciones las suyas que bien pronto vio logradas.

Cierta día, estando en el paseo de los Alamos, se encontró con una linda rubia, hija de un sereno del comercio, joven que, por su presencia, sus cualidades y buen jornal, ganado honradamente, era todo un excelente partido.

Nuestro hombre asedió la plaza, y como las mujeres, ¡ay!, son frágiles, capituló con todo sin resistencia.

Enterado el sereno, quiso encauzar al teatro. Pero su hija estaba locamente enamorada de Francisco, y una hermosa mañana salieron, temerariamente, y en la parroquia de San Pedro de Noza fueron unidos por el casado loco conyugal.

Y a las pocas semanas... ¡ladis! Ilusiones. Pachu se manifestó todo lo fresco que pudo, y obligando a su pobre costilla a trabajar, se dedicaba él a vivir y gozar sin freno del vino y el juego.

Hasta que la rubia angelical se cansó de su esclavitud, y un día, tomada su resolución, llegó Pachu a su casa y no le fué permitido traspasar la puerta.

Otra vez el gallego a la intemperie, se conbarrió de nuevo al embucamiento de una mujer alondra, y con todo el afán de su forzosa inopia, se dio a la conquista de una señorita.

A ésta le dirigió cartas diciéndole que era alumno de la Academia de Toledo, y que se encontraba en Oviedo de pasadizo porque estudiaba libre: que tenía muchos deseos de casarse con ella para llevarla a Pontevedra a las magníficas posesiones que tienen allí sus padres, y, en fin, por ahí se desbarbó Pachu, poniéndose como gran capitalista.

Pero con esta nueva novia también salió mal, porque el padre de la muchacha lo cogió por banda y le arrojó una entrada de castaños, que le hicieron correr hasta el puente de la Manjoya.—Villanueva.

MANEJOS GACIQUILES

YUELA 28 (9.10 m.). Regresó Morayta, acompañado del redactor de El País, Iglesias, de recorrer el distrito.

En todos los pueblos es enorme el entusiasmo. Las cervistas están haciendo todo género de coacciones y atropellos.

En Fortuna se ha efectuado un irritable reparto de Consumos, y en Abanillas se intenta esterminar a los electores.

A los republicanos que figuran en el censo se amenaza con eliminarlos.

Los nobles están indignados.—C.

COMER SIN TRABAJAR

Pancho se casa, pero le despiden

ENAMORA, SE FINJE CADETE, Y ACABAN POR PEGARLE

OVIEDO 28 (9 m.). Hará unos seis meses llegó a ésta, procedente de Pontevedra, un individuo de condición dimidiológica, tan glacial, que más parece habitante del Polo que de nuestro suelo.

Francisco, que así se llama nuestro hombre, aliviado en ésta con el único propósito de casar una buena mujer, que le aliviase de la pesada carga de la vida... sin trabajar, intenciones las suyas que bien pronto vio logradas.

Cierta día, estando en el paseo de los Alamos, se encontró con una linda rubia, hija de un sereno del comercio, joven que, por su presencia, sus cualidades y buen jornal, ganado honradamente, era todo un excelente partido.

Nuestro hombre asedió la plaza, y como las mujeres, ¡ay!, son frágiles, capituló con todo sin resistencia.

Enterado el sereno, quiso encauzar al teatro. Pero su hija estaba locamente enamorada de Francisco, y una hermosa mañana salieron, temerariamente, y en la parroquia de San Pedro de Noza fueron unidos por el casado loco conyugal.

Y a las pocas semanas... ¡ladis! Ilusiones. Pachu se manifestó todo lo fresco que pudo, y obligando a su pobre costilla a trabajar, se dedicaba él a vivir y gozar sin freno del vino y el juego.

Hasta que la rubia angelical se cansó de su esclavitud, y un día, tomada su resolución, llegó Pachu a su casa y no le fué permitido traspasar la puerta.

Otra vez el gallego a la intemperie, se conbarrió de nuevo al embucamiento de una mujer alondra, y con todo el afán de su forzosa inopia, se dio a la conquista de una señorita.

A ésta le dirigió cartas diciéndole que era alumno de la Academia de Toledo, y que se encontraba en Oviedo de pasadizo porque estudiaba libre: que tenía muchos deseos de casarse con ella para llevarla a Pontevedra a las magníficas posesiones que tienen allí sus padres, y, en fin, por ahí se desbarbó Pachu, poniéndose como gran capitalista.

Pero con esta nueva novia también salió mal, porque el padre de la muchacha lo cogió por banda y le arrojó una entrada de castaños, que le hicieron correr hasta el puente de la Manjoya.—Villanueva.

MANEJOS GACIQUILES

YUELA 28 (9.10 m.). Regresó Morayta, acompañado del redactor de El País, Iglesias, de recorrer el distrito.

En todos los pueblos es enorme el entusiasmo. Las cervistas están haciendo todo género de coacciones y atropellos.

En Fortuna se ha efectuado un irritable reparto de Consumos, y en Abanillas se intenta esterminar a los electores.

A los republicanos que figuran en el censo se amenaza con eliminarlos.

Los nobles están indignados.—C.

Ayuntamiento de Madrid



TRIBUNALES

El crimen de Cabanillas de la Sierra

Dos absoluciones y una cadena perpetua. La más terrible de las dudas ha tenido en...

El primer sujeto de pésimos antecedentes, estando bajo la influencia de un ataque de embriaguez, agredió a demostrar su...

El tiberino del ciento de la que había rescatado a la Guardia civil. Eustaquio quedó detenido.

Transcurrieron varias horas; el estado alcohólico desapareció, y sin duda agotado por el terrible peso del remordimiento, Eustaquio manifestó ante el juez instructor del sumario...

El presidente de la Sala, en un concienzudo y bien razonado informe, modelo de oración jurídica, expuso a la consideración del Jurado la situación de cada uno de los procesados.

Redactado el pliego de preguntas y retirado el Tribunal a deliberar, se dio a conocer el veredicto dictado, por el que se considera culpable de un delito complejo de robo y homicidio al procesado Eustaquio Jurado...

El defensor de Emilio y Saturnina, señor Serrano Batanero, era, a no dudarlo, el mejor situado en esta contienda jurídica. Contra sus patrocinados no existían cargos, y en su consecuencia el joven letrado, en un brillante informe, convenció, demostró patentemente la irresponsabilidad de los acusados.

El presidente de la Sala, en un concienzudo y bien razonado informe, modelo de oración jurídica, expuso a la consideración del Jurado la situación de cada uno de los procesados.

Redactado el pliego de preguntas y retirado el Tribunal a deliberar, se dio a conocer el veredicto dictado, por el que se considera culpable de un delito complejo de robo y homicidio al procesado Eustaquio Jurado...

La absolución de Emilio y Saturnina fue acogida por el público que llenaba la Sala con marcadísima simpatía.

Los otros no hemos creído necesario en la actualidad de los dos procesados, pero aun en nuestro ánimo hubiese existido la duda si hubiera halagado la sentencia recitada. Es preferible absolver a cien culpables, que condenar a uno solo inocente.

LICENCIADO VALERIO

LA POLITICA Y LA GUERRA

La crisis inglesa. Londres 27 (8 m.) La Oficina de la Prensa comunica que sir Guillermo no irá a...

Auxilio a Portugal. Lisboa 27 (8 m.) Una Nota oficial publicada hoy dice que el Gobierno británico, que había asegurado ya a Portugal el...

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Fomento: Derogando los artículos 2.º y 3.º del 13 de Diciembre del año próximo pasado, que...

La boda de Belmonte. Belmonte ha comunicado por carta a un amigo que, una vez casado, emprenderá con su esposa viaje a los Estados Unidos. Se desprecia de esta noticia que el famoso nadador...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Desestimando el recurso interpuesto por D. Emilio Villadepat Fábregas y D. Vicente Castañeda Vilariño, y confirmando la providencia del gobernador de Barcelona, que declaró la necesidad de ocupar los terrenos que...

Se conocieron un día en casa de una familia, y desde el primer momento, surgió la espiritual atracción de los futuros esposos.

Luego ella lo siguió admirando en el círculo taurino, y, además, los enamorados tenían ocasión de verse en las veladas que daba la tonadillera Roxana en el Municipal, y a los que los jóvenes concurrían diariamente, ocupando palcos vecinos.

Así intensificaron su naciente simpatía. A propósito de la forma cómo se ha efectuado el casamiento, dice La Prensa, de Lima:

Un detalle que revela la autenticidad y modestia del espíritu de Belmonte, y que ha causado una impresión muy favorable en nuestra sociedad, es el referente a haber retrasado su boda, para celebrarla, por poder, cuando él y se encuentran lejos de Lima.

Se transparenta, para el criterio de muchos, en esa decisión de Belmonte que en vez de quedarse en Lima y disponer allí de su boda, prefirió marcharse al extranjero, y desde allí cumplir el compromiso que antes de su viaje había dejado pendiente con su prometida, toda la lealtad castellana, amplia y noble, de que se hicieron siempre lenguas sus amigos y admiradores.

Como se ve, ha tenido plena confirmación la noticia que dimos hace días. Belmonte se ha casado, pero no se alarmen por ello los aficionados a toros españoles. Belmonte regresará muy pronto a España y cumplirá sus compromisos con las Empresas que le tienen firmado su contrato.

ACCIDENTES

DOS HOMBRES MUERTOS

VALENCIA 27 (2.10 t.) El empleado de la Compañía del Norte Daniel Coral hijo en la cubierta de un vagón en el término de Fuente la Higuera, cayó contra el arco de un puente, cayendo muerto.

Esta mañana el aguacal del Ayuntamiento Manuel Gress, de cincuenta y ocho años, al subir al tranvía perdió el pie, cayendo bajo las ruedas. Al ser conducido al Hospital falleció en el camino.—A/loro.

EL LIBRO DEL DIA

Obras completas Un a Casa editora, que en toda ocasión dió pruebas de buen gusto y fino arte, la Casa Mata, ha comenzado a publicar un libro que...

Las obras completas de el genio del espanto, como acertadamente ha sido llamado el gran poeta y novelista norteamericano, con un libro a que no nos tienen acostumbrados los libreros que hasta aquí padecemos, y que des...

Finalmente, olicita el expediente sobre la muerte del ferroviario húngaro Adrián García, a consecuencia de un disparo que le hizo la Guardia civil en las afueras de la ciudad en los días de Agosto último.

La Mesa ofrece trasladar estos ruegos a los ministros a quienes atestán.

Los señores DELGADO, GALLINAL y otros formularon ruegos de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión de un suplemento de crédito de cinco millones para Marina, y, de pués de algunas observaciones de los señores NOUGUES y ARGELLES, queda a guisa de asunto.

Se discute el dictamen relativo a la reforma del Reglamento de la Cámara. El señor PEDREGAL consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Manifiesta que la reforma del Reglamento es, en realidad, el único punto del programa del Gobierno; porque los otros tres: amnistía, reformas militares y presupuestos, son cosas que cualquier Gobierno hubiera tenido que hacer en su programa, pues son temas obligados.

Manifiesta que en muchos sectores de la Cámara hay la creencia de que esto de la reforma del Reglamento es una iniciativa exclusiva del Sr. Maura, y como él no comparece a la creencia, ya a demostrar su inexactitud.

El otro día nos habíamos el jefe del Gobierno de la necesidad de que los proyectos y discusiones sean oportunas, y cuando coloca la reforma del Reglamento en el programa de urgencia, es que la estima una realidad.

Para la amnistía y los presupuestos no se necesita reforma del Reglamento; por consiguiente, es lógico pensar que esta reforma se entiende necesaria para aprobar las reformas militares; esta es la realidad a que nos atenemos.

Pero yo creo que se equivocan los que quieren presentar al Parlamento como un obstáculo para que se aprueben las reformas militares.

Creo que tener memoria y recordar lo que ha ocurrido con las discusiones parlamentarias de cuestiones militares.

Recuérdese cómo se aprobó sin debate el presupuesto de Guerra en media hora en tiempo de Dato y Echagüe, y eso que todo el mundo estaba convencido de los errores contenidos en ese presupuesto.

Siempre que se presentaron créditos para Guerra fueron aprobados.

Cuando se presentó el proyecto de recompensas, que afectaba a lo vivo del Ejército, la Comisión se puso en contacto con la opinión militar por el conducto constitucional, y abrió una información.

Aquella comisión no pudo terminar su misión, pero los obstáculos que encontró eran ajenos al Parlamento.

Así, pues, no se puede hablar de desconianza del Parlamento, y no habrá nadie que crea que es necesario la reforma del Reglamento para aprobar las reformas militares.

Esto se funda sólo ó en un error ó en una habilidad.

Creo que es necesaria la reforma del Reglamento, pero no lo que trae el Gobierno, sino otro que diciera satisfacción a los deseos de la opinión de eficacia parlamentaria.

Le extraña que figuren en la Comisión los Sres. Rodés y Salvatella, que figuraron en la Asamblea de parlamentarios.

Allí se reconoció la necesidad de la reforma; pero antes había que ir a la reforma constitucional.

Mientras las Cortes no tengan un período obligatorio de funcionamiento durante el año, todas las reformas que se hagan en el Reglamento serán inútiles.

Advierte que cuando un dictamen sobre créditos ofrece dificultad, no se discute y pasa al archivo de la Cámara, y los fáciles se aprueban en seguida.

Reciente está lo que ocurre con el aumento de la circulación fiduciaria del Banco de España.

El Parlamento no se ha opuesto a ello. El conde de BUGALLAL: Yo he traído una propuesta que no se aprobó, como ocurre con otras muchas. Se promueven mil incidentes sobre cada punto, que impiden que se quite a discutir.

El señor BARRIOBERO: Pero no por culpa de esta minoría.

El señor BUGALLAL: De todas. Sobre la circulación fiduciaria yo leí un proyecto de ley, que no se discutó.

El señor PEDREGAL: Pues luego se ha presentado otra propuesta.

El PRESIDENTE: Y ha figurado en la Orden del día, pero la ha retirado para que no resultase aprobada la segunda sin aprobarse la primera.

El señor PEDREGAL: No nos salgamos de la realidad.

No puede pasar sin discusión un proyecto de reforma del Banco de España; pero de eso a pretender hablar de obstáculos insuperables media un absurdo.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

El señor BARRIOBERO consume el tercer turno, contestándole el señor APARICIO.

En el Congreso

SE ABRE LA SESION A LAS TRES Y CUARENTA MINUTOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL Sr. VILLANUEVA.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RUANO se ocupa del pleito de los pescadores de Santander con la Compañía Bakun sobre el hallazgo en el mar de unos barriles de grasa por los pescadores.

Hace historia del asunto hasta llegar al cumplimiento de una disposición de la Comandancia de Marina para que se entregaran los barriles al representante de la Casa Bakun, disposición que pudo originar un día de luto en Santander.

Alude a lo ocurrido en Laredo, donde la Ayudantía de Marina ordenó que los barriles que encontraron se dieran íntegro a los pescadores, y pregunta por qué hoy se disparó el criterio entre las autoridades de Marina de Santander y de Laredo.

El ministro de Marina contesta en términos que no se oyen.

Rectifican ambos señores.

El señor CASTROVIDO formula ruegos relacionados con el peligro de hundimiento de la Delegación de Hacienda de Madrid y con obras en el Extranjero.

El ministro de HACIENDA contesta que dentro de quince días quedarán instaladas esas oficinas en la Casa de la Moneda, é interinamente se trasladan algunas a la calle de Alcalá, etc.

El señor CASTROVIDO aboga por que se consienta al Ayuntamiento de Madrid elegir su alcalde.

El señor MAURA contesta que la ley preceptúa que no nombre el Gobierno, pues hay que tener en cuenta que el alcalde es además presidente del Ayuntamiento, un delegado del Gobierno.

El señor CASTROVIDO dice que tiene razón el Sr. Maura; pero, como diputado por Madrid, lamenta que aquí no se repita el caso de Barcelona, donde el último alcalde de Real orden no quiso seguir en el cargo, aludiendo que prefería ser ciudadano libre de Barcelona a ser alcalde de Real orden, contra la voluntad de la ciudad.

El señor ALONSO VIGÓ formula un ruego relacionado con el nombramiento de un juez municipal en Navarra.

El señor VILLAYOS pide crédito para las industrias de la provincia de Avila, y gasolina para los servicios de comunicaciones, y pide también una relación de la gasolina distribuida, anunciando una interpelación sobre el asunto.

Finalmente, olicita el expediente sobre la muerte del ferroviario húngaro Adrián García, a consecuencia de un disparo que le hizo la Guardia civil en las afueras de la ciudad en los días de Agosto último.

La Mesa ofrece trasladar estos ruegos a los ministros a quienes atestán.

Los señores DELGADO, GALLINAL y otros formularon ruegos de interés local.

LA BOLSA

27 de Abril de 1918.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, ANTERIOR, DE HOY. Rows include 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES, ANTERIOR, DE HOY. Rows include Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns: CAMBIOS, ANTERIOR, DE HOY. Rows include París, Londres.

EN LOS PASILLOS

La harina y el trigo.

El comisario general de Abastecimientos aclaraba ayer tarde en el Congreso los detalles referentes a la visita que le hizo ayer una Comisión de harineros.

Pedían éstos que para tasarse las harinas previamente se obligara a los agricultores a que vendieran el trigo a precio de tasa.

El Sr. Ventosa reconoció lo justo de la demanda.

El auxilio a la Prensa.

Se ha hablado ayer tarde con insistencia entre los profesionales del proyecto de ley de Auxilios a la Prensa por la elevación del precio del papel. Un diputado director de un periódico madrileño asegura que el Estado pagará el 75 por 100 del aumento desde 1914 hasta la fecha, señalando el diez céntimos como precio de los periódicos diarios.

Se establece, según dichos informes, que el precio de diez céntimos sea obligatorio para los periódicos de tres ó más hojas y potestativo en los de dos ó el mantener los precios actuales ó elevarlos.

Los vitivinicultores.

Mañana, lunes, a las once de la mañana, se celebrará en el Palace Hotel una reunión, a la que están citados los representantes en Cortes de todos los distritos vitivinícolas de España y de las Asociaciones exportadoras de vino, al objeto de tomar acuerdos que puedan salvar del fracaso a que estamos expuestos en las negociaciones con el Gobierno francés y de la ruina que, en consecuencia, sobrevendría a este importante ramo de la riqueza nacional.

En favor de los modestos empleados municipales

Por orden, ignoramos de quién, se ha hecho saber a los empleados del Ayuntamiento, ascendidos en primero de Enero último, que necesitan presentar los correspondientes títulos administrativos para percibir los haberes del mes actual.

En realidad, dichos documentos debieron exhibirse en primero de Febrero pasado; pero en este caso, la oficina de personal venía obligada a despacharlos para esa fecha. Con tal motivo se demoró la presentación. Ahora, cuando aquella dependencia conveja ha cumplido su cometido con todo decurso, se acerca a los interesados, casi todos funcionarios modestos, de poco sueldo, para que cumplan aquel requisito, bajo apercibimiento de no abonarles, en caso contrario, sus respectivas mensualidades. Es decir, que el trabajo de extender la documentación tuvo su excusa, no mereciendo límite de tiempo; pero el hecho de aportar las pesetas no puede demorarse. No hay que esta medida un estado de insolvencia espiritual ó de insinciedad premeditada para amargar un poco más de lo que ya está la vida miserable de los modestos empleados. ¿Por qué no se fija un término prudencial—tres meses, por ejemplo—para hacer efectivo sin grandes quebrantos este precepto reglamentario? Lo que es obligación inexcusable en épocas normales, no debe exigirse imperativamente en estas horas tan difíciles para las clases más humildes de la sociedad, máxime cuando en el próximo mes de Junio deberán proveerse de la cédula personal, que también impone un buen desembolso.

Por estas consideraciones, nosotros, haciéndonos intérpretes del sentir de la mayoría de los interesados, interponemos esta excepción filiatoria, a fin de que el alcalde conceda una prórroga hasta el día primero de Septiembre venidero, para la obtención de los susodichos títulos administrativos. Aunque sería preferible que el Ayuntamiento, tan remiso en la concesión de la paga extraordinaria, eximiera de ese gravamen, por esta vez, a sus servidores, para esto no puede alegar la falta de numerario.

Allí estaban los niños, a los que mandamos llevar leche y bollos.

Se llaman los pueñicueños Sadeled y José Paraja; viven con su padre, Andrés Paraja Girón, en la calle de las Peñuelas, 123 su madre ha dado a luz recientemente, siendo siete hermanos.

El padre disfruta de un empleo como obrero del Ayuntamiento, ganando diez reales diarios, jornal verdaderamente precario para mantenerse nueve de familia, pero que tampoco da derecho a tener a dos niños hijos suyos, completamente desnudos y solos, implorando la caridad en la vía pública a las dos de la madrugada.

Es preciso que los dedicados a la protección de la infancia trabajen por esas criaturas, que hagan algo más que ocupar entresot, que imiten la labor del Sr. Tolosa Latour, que, lleno de voluntad, quiere, pero no puede ante la soledad en que se halla, y ya que los obligados por la ley nada hacen más que invitar a que se ejerza la caridad en hebre determinadas, accedimos en símplica a otro hombre generoso y caritativo, que quiere por aquellos que sólo nacieron para censurar, acudimos a los sentimientos del Sr. García Molinas para que por su Asociación Matritense de Caridad se ampare a los niños referidos, pues aunque sabemos que con exceso invierten lo que recaudan en ejercer buenas obras en pro del pobre, y que en los asilos en donde alojan niños están abarrotados, vean de hacer un hueco para esas dos criaturas, aunque lo sea más que para demostrar que cuando se quiere se puede ejercer el bien.

JOSE M. SEMM

LA CASA IBARRA

NUEVOS ASTILLEROS

SEVILLA 27 (8 m.) La Casa Ibarra ha adquirido los terrenos inmediatos al pueblo de Coria para fundar un astillero. Por dichos terrenos se han pagado 150.000 pesetas.

Se proyecta pagar dichos astilleros, cuyos planos están ya hechos. La formación de una Sociedad con un capital de 60 millones. Probablemente entrarán en ella algunos navieros bilbaínos y asturianos.—Serrano.

La salud en Madrid

Según El Siglo Médico, han disminuido en intensidad y frecuencia las localizaciones inflamatorias agudas de los órganos respiratorios; las complicaciones a que daban lugar en los padecimientos crónicos del mismo aparato, del circulatorio y del renal, también se han mitigado. Han aumentado en número los casos de congestiones y hemorragias de los centros nerviosos y de las vías respiratorias.

Las dermatosis y las erisipelas son más numerosas. En los niños abundan el sarampión, las anginas catarrales y las parotiditis.

EL DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

GRUPOS ESCOLARES

SEVILLA 27 (3 t.) Llegó el director general de Primera enseñanza. Le esperaban en la estación la Directiva del Ateneo y Comisiones de maestros y del Ayuntamiento.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla celebró una conferencia con el viajero para tratar de la creación en ésta de cinco grupos escolares.

Esta noche dará el Sr. Gascoñ y Marín, en el salón de actos de la Sociedad Económica, su anunciada conferencia sobre el tema «La escuela y la acción social».

El Ateneo le obsequiará mañana con un banquete.—Serrano.

Las subsistencias

Conflictos obreros. Artículos de consumo. BARCELONA 28. La huelga de obreros metalúrgicos va en aumento.

Actualmente son 20 los talleres clausurados y pasa de mil el número de huelguistas. Dicen de Mataró que ayer por la noche, y por efecto de ser objeto el fabricante D. Jaime Imbern, que llegaba de esa en el tren de las ocho, de manifestaciones hostiles por parte de numerosas mujeres, produjeron en las calles de Churrucá, Cuba, Beato Oriol y Montserrat extraordinaria alarma.

Refugióse dicho señor en el cuartel de la Guardia civil. Ayer entraron en Barcelona: 92.500 kilos de alubias, 41.500 de aceite, 14.515 de arroz, 35.457 de garbanzos y 87.735 de patatas.

Se encarece el precio del pan. CORUÑA 28. La Junta de Subsistencias autorizó la elevación del precio del pan á 63 céntimos el kilo.

La carne subirá también. El vecindario muéstrase muy disgustado.—Noya.

Sin subsistencias. CIUDAD REAL 28. Es completa la carencia en Almadén de harinas, patatas, aceites y otros artículos de primera necesidad.

Se ha enviado un vagón de harina, aceite y patatas hasta que se resuelva el conflicto que en dicho pueblo se plantea.—C.

La industria abaniquera. VALENCIA 28. La Asociación de fabricantes de abanicos ha acordado dirigirse al Gobierno para pedir gestión de los países beneficiarios de facilidades para el transporte á Cuba y Méjico de aquel producto, cuya exportación está dificultada por la declaración del contrabando de guerra.

De tener que anularse los pedidos hechos de América, sería difícilísima la situación de esta industria, que ocupa cerca de 5.000 obreros, y sería inminente el cierre de varias fábricas.—Alfaro.

Terrenos para el cultivo del algodón.

CASTELLÓN 28. Gran número de propietarios de Burriana han suscrito compromiso con el Comité de hiladores de Barcelona para el cultivo del algodón.

Las extensiones de terreno que cada uno de los terratenientes ha cedido para dicho cultivo no son de grandes dimensiones, pero es lo bastante para que puedan tomarse las experiencias como enseñanza si el cultivo se somete á las prácticas aceptadas, y que el actual director de la Granja Escolar de Agricultura de Burriana ha propuesto al Comité expresado, deducidas de ensayos realizados en este establecimiento.—Tárraga.

Relación de los telefonemas detenidos en la Central por diferentes causas: De Barcelona, para Vidal Rivas; de Lugo, para Francisco González, calle de Génova, 9, y de Algeciras, para Paineiro, regimiento Lanceros del Príncipe; de Barcelona, para Ruiz Senén, calle de Ruiz, 25; de Huelva, para abonado 928; de Málaga, para Hipólito; de Gijón, para Vicente Blasco, Velázquez, 14; de Torrelavega, para Dimalta; de Valencia, para Gabriel Pérez de la Sala, Jorge Juan, 7; de Seros, para Maciá ó Domingo, Congreso de los Diputados; de San Sebastián, para Enrique Isla, Santa Lucía, 54; de Barcelona, para Unioña; de Bilbao, para Casan Pranda, Concepción Jerónima (para Gabriel).

Atento de Madrid.—Mañana, á las siete de la tarde, dará el Sr. D. Mariano Paszkiewicz, una conferencia correspondiente á las

Despachos breves

RESTOS DE UN NAUFRAGIO. TARRAGONA 28 (8 m.) Ha salido de San Carlos de la Rápita un velero cargado con buen número de bidones recogidos en aquellas aguas y que proceden de un vapor naufragado en la boca del río Ebro en Junio último.—Sellasán.

LA TIERRA TIEMBLA. GRANADA 28 (8 m.) Comunican de los pueblos comarcanos que ayer, á las cuatro de la tarde, se sintió un violento terremoto, que duró escasos segundos.

Se notó primero un gran movimiento de tropelización y después otro de oscilación, que produjo enorme pánico en las gentes. En Granada el terremoto sintióse débilmente, notándose contadas personas.

No se tiene noticia de desperfectos en las construcciones, ni menos de que haya habido desgracias personales.—Algenib.

CARTERISTAS DETENIDOS Y POLICIA QUE SE MUERE. BARCELONA 28 (8 m.) En la estación de Francia fueron detenidos ayer tantos carteristas. Al proceder á la detención, el agente Sr. Nieto fué víctima de un ataque cardíaco. Su estado es grave, temiéndose que muera de un momento á otro.—Oliveros.

CRECEN LOS RIOS. GRANADA 28 (8 m.) A consecuencia del temporal, han aumentado su caudal los ríos, que arrastran árboles y animales. Las presas han sido rotas, paralizando su labor algunos molinos.

Los caminos están intransecables.—Algenib. EL COBRO DE LAS CEBULAS. ZARAGOZA 28 (8 m.) Por cometer innumerables abusos los recaudadores de cebollas personales, se ha originado multitud de incidentes.

UN CAPITAN CONDECORADO

CADIZ 28 (7.50 m.) Se ha concedido la Cruz del Mérito Naval al capitán del vapor «Dolina», por los servicios prestados en la línea de Cádiz á Lercas. Le impondrá las insignias el comandante de Marina del puerto.—Campos.

AYUNTAMIENTO QUE NO PAGA. ALMERIA 28 (9.15 m.) Los empleados de este Ayuntamiento no perciben, desde algún tiempo, sus haberes. En vista de esto se han reunido para tomar acuerdos, á fin de resolver su crítica situación.

Resolvieron que pase una Comisión á visitar al alcalde para exponerle la situación, y si la Comisión obtuviera una respuesta negativa, dirigiéndose al Gobierno para que obligue al alcalde al pago del personal que presta sus servicios en aquel Municipio.—X.

EXPOSICION DE GANADOS. JEREZ DE LA FRONTERA 28 (7 m.) El segundo día ha estado animadísima la Exposición de ganados. Innumerables personas de todos sitios acuden á admirar los ejemplares presentados.

A la feria llegan centenares de tratantes, asegurándose importantes negocios.—Rodríguez.

¿DONDE SE INSTALARA LA UNIVERSIDAD? VITORIA 28 (10 m.) Para evitar que fuese adquirida, para derribarla, la fábrica que aquí construyó la Sociedad Industrial Alavesa, la adquirieron las Cajas de Ahorro, rogando por el alcalde, que proyecta utilizar el edificio para instalar en él la futura Universidad.

Parceó ser que un grupo de capitalistas bilbaínos desea adquirir el edificio para derribarlo construyendo en su lugar hoteles y comprometiendo á edificar local para la Universidad en el sitio que se indica. Se dice que las gestiones van por buen camino.—Egualita.

EMPLLEADO QUE DESAPARECE. GUADALAJARA 28 (11 m.) El empleado de la tesorería de Hacienda, D. Santos Mencia, que marchó á Madrid el 2 del actual para volver al día siguiente, no ha vuelto á aparecer. En la «Gaceta» del día 23 se ha publicado un

NOTICIAS

Juventud de las izquierdas.—Esta agrupación celebrará un mitin mañana lunes, á las diez de la noche, en su domicilio social, Atocha, 68, para pedir al Gobierno la ampliación de la ley de Amnistía.

Están invitados los Sres. D. Marcelino Domingo, Rico, Ovejero, Sánchez Ocaña, Jacé y Castrovido. Por la agrupación hará uso de la palabra Juan Jiménez.

Relación de los telefonemas detenidos en la Central por diferentes causas: De Barcelona, para Vidal Rivas; de Lugo, para Francisco González, calle de Génova, 9, y de Algeciras, para Paineiro, regimiento Lanceros del Príncipe; de Barcelona, para Ruiz Senén, calle de Ruiz, 25; de Huelva, para abonado 928; de Málaga, para Hipólito; de Gijón, para Vicente Blasco, Velázquez, 14; de Torrelavega, para Dimalta; de Valencia, para Gabriel Pérez de la Sala, Jorge Juan, 7; de Seros, para Maciá ó Domingo, Congreso de los Diputados; de San Sebastián, para Enrique Isla, Santa Lucía, 54; de Barcelona, para Unioña; de Bilbao, para Casan Pranda, Concepción Jerónima (para Gabriel).

Atento de Madrid.—Mañana, á las siete de la tarde, dará el Sr. D. Mariano Paszkiewicz, una conferencia correspondiente á las

SANTOS DEL 29

LUNES. San Pedro de Verona, mártir; Santos Secundino y Apapio, Obispos y mártires; San Emilian, mártir; San Paulino, Obispo; San Roberto abad, y Santos Tortulia y Antonia.

La Misa y Oficio divino son de San Pedro de Verona, con rito doble y color encarnado.

ESPECTACULOS

PARA EL DIA 29. PRINCESA.—A las 9 y 3/4. El dragón de fuego.

ODEON.—A las 10. La trápala. A las 7. La hiperestesia de la Sole y La cuerda sensible.

COMEDIA.—A las 10 y 1/2. ¿Que viene mi marido!

LARA.—A las 7. El jarabe de pisco, Abuela y nieta y Damayanti.

REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2. Meñistófila. A las 5 y 3/4. Meñistófila.

ZARZUELA.—A las 10 y 1/2. El mal de amores y La canción del olvido. A las 6 y 1/2. Moros y cristianos y La reina mora.

POLO.—A las 11 (doble) El minué real. A las 7 (doble) El niño judío.

CÓMICO.—A las 10 y 1/2 (sencillo) Tras Tristán. A las 11 y 1/2 (sencillo) La bolsa ó la vida.

CERVANTES.—A las 10 y 1/2 Paz.

MARTIN.—A las 10 y 1/2. El cuarto verde y De Madrid al infierno. A las 6 y 1/2. El día de la africana y La mano de Dios.

BARBIERI.—A las 10 y 1/4. Sangre virgen. A las 11 y 1/2. Juan Manué. A las 6. Los cadetes de la reina y El chico de las Peñuelas.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Dirección: MADRID, Alcalá, 17. CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscripto. 504.235 pesetas, desembolsado. Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1903 y 1.º de Abril de 1912. Rectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900. SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO Sucursales de LA MUNDIAL VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA Aprobado por la Comaría general de Seguros.

LUZ NUEVA Incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blancura y ligera; poco gasto, inextinguible. Sin humo y sin olor. Lámparas de 10 á 200 bujías. Catálogo gratis. Laerdén y Compañía, Fuentes, 9. MADRID.

EL REGIONALISMO ESPAÑOL Y EL CATALANISMO. Interesante folleto de actualidad regionalista. Contendrá discursos en las Cámaras y en público, de los regionalistas y campañas de otros desde la Asamblea de Manresa hasta el actual debate político.

PEDIDOS AL AUTOR. D. Niceto Oñeca Garrillo MAGDALENA, 20, 2.º DERECHA

Para quitarse ese grillete... Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de Litinés del Dr. Gustin. Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico. REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA. La caja de 12 paquetes para beber, con 12 litros de agua mineral, 1,20 ptas.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal EL CIEGO (ÁLAVA) Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. Depósitos en Madrid: Sra. Viuda de D. Baldomero García, Papelería HIGH-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pécastaing, calle del Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, calle del Barquillo, 3. D. Carlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias. Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, La Mallorquina. D. Antonio Montalbán, Nicolás M.º Rivero, 12 (antes Cedaceros), BODEGA MONTALBÁN. D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES. D. Santiago de Mofinédou, Romanones, 12. ULTRA MARINOS. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15. D. Infantes, 4 y 6, VINOS. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41. La Negritina. D. H. Pidoux, calle de la Cruz, número 12. D. Jorge Balaguer, Montero, 51, La Mallorquina. D. Ramiro García Suárez, Caves Monopole, Echegaray, 1 y 3. Teléfono 82. BODEGA VICTORIA, Olózaga, número 6. Teléfono 640. Aviso muy importante á los consumidores. Pídanse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

SANSONIT. Compre un frasco hoy mismo! Favorezca á sus amistades recomendándolo!! Infórmese de quien lo use!! Después de largos y costosos estudios y ensayos, se ha descubierto un tónico marinoso fundado sobre sólidos principios científicos y fisiológicos que impide la caída del cabello. Tonifica el cuero cabelludo, los bulbos pilíferos y el cabello. Nutre y cura los bulbos pilíferos enfermos. Da al cabello un brillo natural, permanente y seco extraordinario. Es económico. Suprime la caspa con eficacia y sin causar trastornos ó molestias subsiguientes. Limpia la cabeza. Evita la salida de canas. Es compatible con cosméticos ó tintes. Es inofensivo y se puede aplicar sin peligro alguno á los niños desde los primeros días de su nacimiento, para la delicada limpieza de su cuero cabelludo. Además, las señoras y niñas lo emplean con éxito para rizar con horquillas ó lazos, y los caballeros para rizar el bigote con banda. Estos resultados se obtienen muy rápidamente siguiendo con exactitud las sencillas instrucciones impresas en las etiquetas de los frascos de SANSONIT. De venta en farmacias, perfumerías, droguerías y peluquerías. DEPOSITARIOS: SRES. PÉREZ MARTÍN Y C.

LA CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACIÓN DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO FUNDADA EN 1865 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1916. BALANCES COMPARADOS 1916 1917 Capital suscrito 5.000.000 5.000.000 Id. desembolsado 1.500.000 1.500.000 Reserva estatutaria 1.000.000 1.000.000 Reservas técnicas 2.750.980,72 3.256.375,40 Id. de previsión y garantía 1.120.905,91 1.401.637,96 Primas del ejercicio 6.804.681,45 7.808.639,76 Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre 24.055.903,23 27.893.465,32 Autorizado por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1918 DELEGACION EN MADRID, MAYOR 7 Y 9.

Regalos de EL MUNDO. Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, á todos los que se suscriban por año á EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año): Una de las cinco secciones que se indican, á elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, segun se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios. "Revista general de Legislación y Jurisprudencia" Publicación jurídica, fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 13 pesetas en Madrid y 14 en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. También EL MUNDO regala á los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que á continuación se expresan: Abonando un año de suscripción (Plas. 20): Un reloj de acero extraplano, para caballero, ó la suscripción, durante el año de su abono, á la revista de modas El Eco de la Moda.

AGENCIA ODEÓN. No pague usted 100 por lo que sólo vale 50; es decir, no adquiera á un precio exagerado discos ó aparatos que nosotros le ofrecemos á un precio razonable. Solicite usted nuestros catálogos, que le enviaremos gratis, dirigiéndose á la AGENCIA ODEÓN. Preciados, 1.—Teléfono 1.462. VENTAS A PLAZOS.

AGENCIA ODEÓN. No pague usted 100 por lo que sólo vale 50; es decir, no adquiera á un precio exagerado discos ó aparatos que nosotros le ofrecemos á un precio razonable. Solicite usted nuestros catálogos, que le enviaremos gratis, dirigiéndose á la AGENCIA ODEÓN. Preciados, 1.—Teléfono 1.462. VENTAS A PLAZOS.